



“Alfabetizándome contribuyo a la Educación de mi hijo”

Alumnas: Paula Cerro Ríos, Jessenia Verdugo Burgos

Profesor Guía: Sra. Miriam Andrea Ferrando

Tesis para optar al Grado de: Licenciado en Educación

Tesis para optar al Título de: Profesor de Educación Básica

Santiago, enero 2012

INDICE

	Pág.
ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	
1.Objetivos del proyecto.....	5
1.1 Objetivo General.....	5
1.2 Objetivos Específicos.....	5
2. Planteamiento del problema	6
CAPITULO II	
2. Justificación del problema.....	7
2.1 Diagnóstico.....	10
CAPÍTULO III	
3. Marco teórico	
3.1 Andragogía.....	13
3.2 Como aprenden los adultos, metodología de Paulo Freire.....	14
3.3 Importancia de la Educación de Adultos.....	18
3.4 Importancia de la escolaridad de los padres..... en el aprendizaje de los niños	22
3.5 Contexto Político Educacional	
3.5.1 Disposiciones generales.....	24
3.5.2 Contexto Universal de la educación de adultos.....	25
3.6 Sistema de Formación permanente Chile califica.....	31
3.7 Objetivos Fundamentales y contenidos mínimos Obligatorios de la educación básica y media de Adultos.....	34
3.8 Fundamentos y principios de la educación básica	

y media de adultos.....	35
CAPITULO IV	
4. Proyecto	
4.1 Fundamentación y viabilidad del proyecto.....	39
4.2 Recursos.....	41
4.3 Destinatarios.....	42
4.4 Caracterización del establecimiento educacional donde se ejecuta el proyecto.....	42
4.5 Metodología a utilizar.....	44
4.6 Planificación tipo.....	44
4.6.1 Planificación periodo inicial.....	46
4.6.2 Planificación periodo de desarrollo.....	48
4.6.3 Planificación periodo final.....	50
CAPITULO V	
5. Planificación operacional.....	52
CAPITULO VI	
6. CONCLUSION.....	53
CAPITULO VII	
7. Referencias bibliográficas.....	55
CAPITULO VIII	
8. Anexos.....	57
8.1 Evaluación del proyecto.....	57
8.2 Anexo 1 entrevista personal.....	59
8.3 Anexo 2 ficha de ingreso.....	60
8.4 Anexo 3 encuesta de impacto final.....	61
8.5 Anexos cartas.....	62

INTRODUCCIÓN

La educación de los padres influye en el desempeño de los niños y niñas en edad escolar, no solo en términos del compromiso y el apoyo a sus niños en el proceso educativo, si no también en que estos se constituyen en referentes, para su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

Nuestro interés en efectuar esta intervención pedagógica, radica en la abundancia de investigación que promueve la alfabetización y continuidad de estudios básicos y medios en la población adulta, como un medio para que cada una de las personas se pueda desarrollar dentro de una sociedad moderna y globalizada, y con ello brinde bienestar no solo así mismos y sus familias, si no además a toda la sociedad.

Una persona alfabetizada acorde a los autores que citaremos a continuación, accede a nuevas oportunidades de desarrollo, no solo en el ámbito laboral o socioeconómico, si no que además accede a nuevas oportunidades en términos de crecimiento personal, autorrealización y nuevas oportunidades de desarrollo cultural.

Los aspectos mencionados, inciden directamente en relevar la oportunidad de ser agentes de cambio en los padres y madres de los niños y niñas que cursan el primero básico en la Escuela Porongo de Cauquenes,. Para lograr lo anterior, implementamos un trabajo coordinado con el equipo del Departamento Provincial de Educación y la coordinación de la Campaña de alfabetización Contigo Aprendo y la coordinación Regional de Adultos del Ministerio de Educación en el Maule.

De ahí, que implementamos una modalidad de clases a personas adultas que les permitiera participar de manera permanente con un horario flexible adecuado a sus necesidades y disponibilidad horaria, en especial respecto a los padres y madres que trabajaban.

Nuestro interés inicial fue acercar el mundo de las letras a las personas de una manera simple pero cercana a su realidad, esto implicó la búsqueda de temáticas que les interesaran y que se les hicieran de fácil comprensión y participación.

Para lograr avanzar en términos de cercanía de grupo, los hicimos compartir sus experiencias de vida, de esa forma pudimos vincular su realidad con el lenguaje, la escritura y los textos escritos, siempre contando con el apoyo de los profesionales expertos de la Campaña de Alfabetización.

La lectura, escritura y las operaciones matemáticas fueron el fin primordial del proyecto. Los apoderados adquirieron los objetivos mínimos contemplados en los planes y programas, trabajaron permanentemente los textos que ofreció el Programa Chilecalifica, los que abordaban entre otros, aspectos de la vida diaria como el desarrollo personal, la salud, la familia y el trabajo; lo que motivó y ayudó de manera efectiva a quienes comenzaron a leer y avanzar en el camino que nos interesaba fortalecer, esto es, el de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Dentro de los aportes que no fueron intrínsecamente pedagógicos, logramos que los padres pudieran vincular con sus hijos experiencias significativas, que permitieran fortalecer una formación integral y armónica en sus niños y niñas. Para los padres, el favorecer su autonomía, su valoración personal y su mirada respecto al mundo que les rodea. Así como el lograr influir a través de nuestro trabajo en la participación activa de cada padre o madre dentro de sus comunidades y de su vínculo con la sociedad toda.

CAPITULO I

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.1 Objetivo General:

- o Alfabetizar a los apoderados analfabetos y analfabetos por desuso de primer año básico de la Escuela municipal “Porongo” de la comuna de Cauquenes, para que contribuyan activamente en el desarrollo integral de sus hijos en conjunto con su establecimiento educativo.

1.2 Objetivos específicos:

1. Concientizar a los padres y apoderados sobre la importancia de la alfabetización para la vida.
2. Proporcionar las herramientas necesarias que permitan que los apoderados adquieran los contenidos básicos en las áreas de lenguaje y matemáticas.
3. Lograr la participación activa de los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.
4. Favorecer la autoestima de padres y apoderados para la valoración y apreciación de sus capacidades y fortalezas.
5. Acercar la cultura letrada con el propósito que los padres se den cuenta del mundo en el que se encuentran insertos y las oportunidades de mejora en su calidad de vida y trabajo que podrían lograr.

6. Lograr que los padres puedan comprender el mundo que les rodea, de manera de vivir dignamente, desarrollando todas sus capacidades para lograr un desempeño adecuado, poder relacionarse y comunicarse con los demás, dentro de una sociedad que ofrece oportunidades para todos sus miembros.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proyecto “*Alfabetizándome contribuyo en la educación de mi hijo*” tiene como finalidad alfabetizar a una cantidad de 18 apoderados de primer año básico de la escuela “Porongo” de la ciudad de Cauquenes, que declararon en la ficha de ingreso ser analfabetos y analfabetos por desuso . Esta iniciativa, permitirá que los padres que tienen la voluntad de nivelar sus estudios se involucren en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos, según la información dada en la entrevista realizada a los apoderados (disponible en anexo N° 1).

Este proyecto se llevará a cabo gracias al trabajo que realizará la Dirección del Establecimiento, las profesoras jefes de los primeros básicos en coordinación con el Departamento Provincial de Educación de Cauquenes representado por el equipo encargado de la Campaña de Alfabetización “*Contigo Aprendo*” que se enmarca dentro de la línea programática del Sistema de Formación Permanente Chilecalifica y del Ministerio de Educación.

Este equipo técnico, se encuentra compuesto por profesionales expertos en metodología de aprendizaje en personas adultas, quienes capacitarán a las docentes para que cumplan la función de alfabetizar a los apoderados. El material a emplear en la tarea señalada, será facilitado sin costo alguno, por parte del equipo de la Campaña de Alfabetización.

El servicio educativo que beneficiará a los padres analfabetos, se iniciará en el mes de Abril finalizando en el mes de Diciembre del año 2007.

Durante estos nueve meses, las clases se realizarán con una frecuencia de 03 veces por semana, cumpliendo con diez horas semanales en un horario flexible que permita la asistencia de los adultos a estas clases. Las actividades pedagógicas para los apoderados se realizarán en dependencias del mismo establecimiento educacional.

Finalizado el período de clases, los apoderados serán evaluados mediante el mismo instrumento nacional de evaluación que se aplica a los beneficiarios de la campaña de alfabetización Contigo Aprendo, para obtener dependiendo de sus resultados individuales la certificación de la promoción del cuarto año básico.

CAPITULO II

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

- o Los primeros años de enseñanza básica serán el pilar fundamental para los futuros aprendizajes a adquirir, tanto en el desarrollo de habilidades lógico matemáticas, de lectura, comprensión lectora y escritura; y que facilitarán su disposición para el aprendizaje, su permanencia y adaptación en la escuela.
- o La escolaridad de padres incide en el rendimiento escolar de niños y niñas de primer año básico.
- o Entendiendo, que la familia complementa y amplía las experiencias de desarrollo y aprendizaje que proporciona la escuela, es fundamental que se establezcan líneas de trabajo en común, para que los padres adquieran las competencias mínimas en las áreas de lenguaje y matemáticas.

- o La familia constituye el núcleo central básico, en el cual los alumnos encuentran sus significados y referentes personales, por ende el sistema educativo debe apoyar la labor formativa insustituible que esta realiza.
- o Es en la familia donde los alumnos desarrollan los primeros aprendizajes y realizan sus primeras contribuciones como integrantes activos de la sociedad.
- o La relación entre la familia y la escuela, permitirá un mejor trabajo de aprendizaje permitiendo crear espacios de trabajo en común.
- o Los padres son las figuras adultas más significativas para los niños, especialmente en sus primeros años de vida, constituyéndose estos en el principal modelo de referencia para los niños.
- o Alfabetizar a los padres permitirá que se creen condiciones que favorezcan su integración social, laboral y comunitaria, para finalmente contribuir a mejorar su calidad su vida y la de sus hijos.
- o La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha sostenido que “la alfabetización y la educación básica brindan a las personas la posibilidad de tener éxito en la vida, abren un mundo de oportunidades y contribuyen a la equidad, a la vez que hacen posible una mejor salud y fomentan la autosuficiencia económica”¹

¹ Obtenido desde: <http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp>

- o Acorde con lo anterior, la UNESCO manifiesta expresamente que "en el caso de las madres, la alfabetización se traduce en una mejor calidad de vida para sus familias y mejores resultados educativos para sus hijos"².

En este sentido, según la especialista en educación Sra. Rosa Torres "el nivel educativo de los adultos-padres, y los usos concretos de la lectura y la escritura en el hogar, estimulan o inhiben el desarrollo de su prole

Continua señalando," en todas las regiones, países y culturas, las mujeres que no saben leer ni escribir confiesan que una de sus mayores motivaciones para aprender tiene que ver con la vida escolar de sus hijos: ayudarles a hacer las tareas, sentirse más seguras para acudir a la escuela, asistir a las reuniones de padres de familia, hablar con los profesores, etc. Es tan importante la educación de padres y madres para el bienestar de los niños que –como lo hemos sostenido muchas veces– el derecho de niños y niñas a la educación básica debería incluir el derecho a madres y padres educados."³

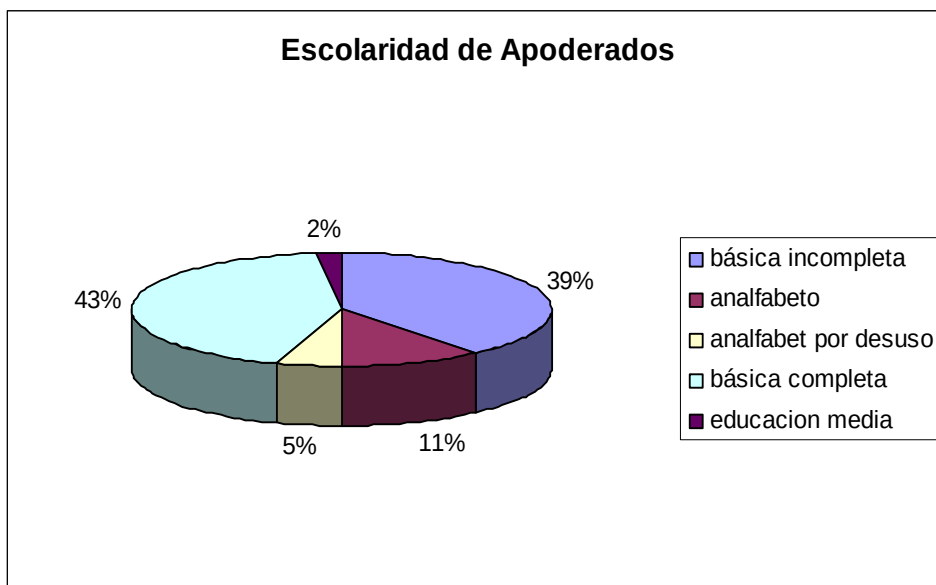
² UNESCO. (2006). *Iniciativa de Alfabetización para el potenciamiento 2005-2015*. División de Educación Básica, sector de la Educación. Pág. Nº 13. Obtenido desde: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001411/141177s.pdf>.

³ Torres, Rosa María. (n.f.). *Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida*. Instituto Fronesis. Obtenido desde: <http://www.oei.es/alfabetizacion/aprendizajepermanenteESP.pdf>.

2.1 DIAGNÓSTICO

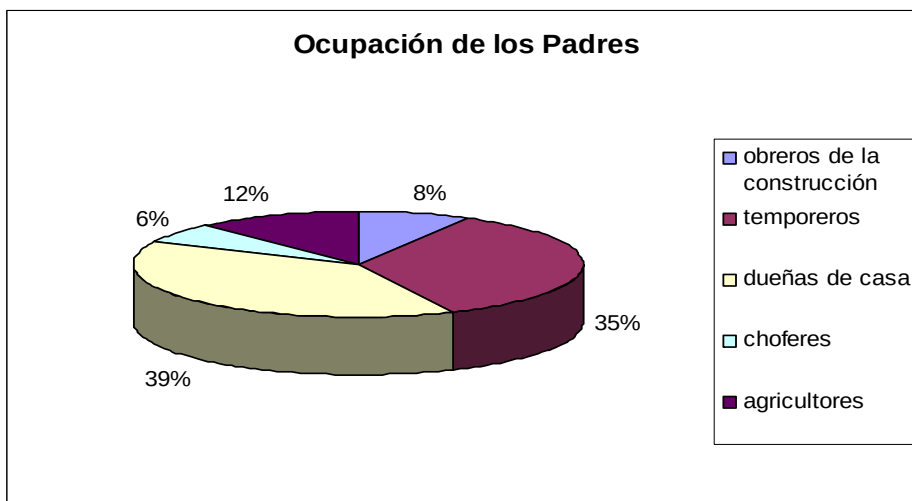
La ficha de ingreso al inicio del año escolar, fue respondida por 108 padres y apoderados de la Escuela Porongo de la comuna de Cauquenes. De estos, 51 padres y apoderados correspondían al 1º año básico A y 57 al 1º año básico B.

Grafico N° 1



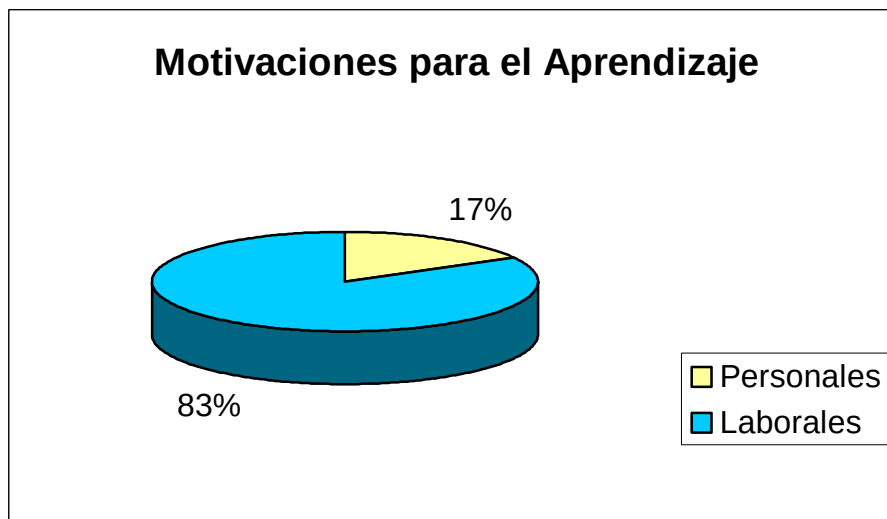
En relación a la escolaridad de los padres, se puede observar que de un total de 108 padres y apoderados el 39% posee escolaridad básica completa, el 43% completó sus estudios hasta 8º básico, el 2% tiene educación media y finalmente un 11% declaran ser analfabetos y analfabetos por desuso

Grafico N° 2



Un 35% de las personas se desempeñan en trabajos de temporada, vinculados a la recolección de arándanos y frutillas, el 39% se dedica a las labores del hogar, 8% trabajan como obreros de la construcción, 6% son choferes de taxis y colectivos y un 12 por ciento se dedica a la agricultura.

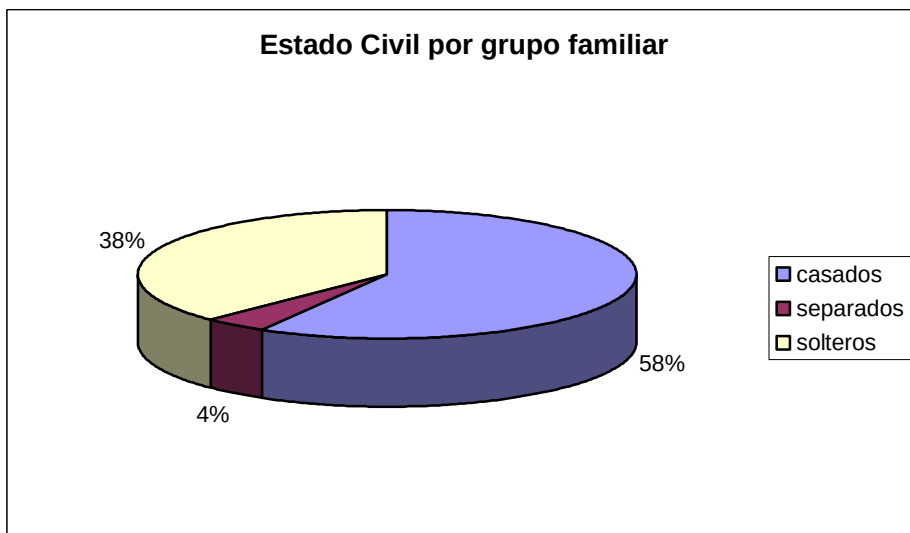
Grafico N° 3



Las motivaciones de los apoderados para nivelar los estudios y certificar con ello cuarto año básico son en un 83% de carácter laboral, ya sea por expectativas de mejores posibilidades de trabajo, acceso a mejores condiciones laborales, mayor estabilidad, obtención de mayores ingresos, o por la oportunidad de obtener licencia para conducir.

En tanto, el 17% restante señala que su motivación es de carácter personal , pues podrá colaborar en las tareas de su hijo o hija, realizar trámites de cualquier tipo con mayor autonomía y acceder a distintos lugares con un mayor grado de facilidad.

Grafico N° 4



De las familias que contestaron este cuestionario, el 58% declararon en la ficha de ingreso estar casados, el 38% son solteros (de los cuales la mitad vive con su pareja) y el 4% están separados.

CAPITULO III

3. MARCO TEÓRICO

3.1 Andragogía

Se considera a la Andragogía como “la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la Pedagogía que se aplica a la educación de niños. De una manera muy sucinta podría decir, que Andragogía es al adulto como la Pedagogía al Niño”.⁴

El termino Andragogía, se uso por primera vez por Alexander Kapp en 1833 y luego en el siglo XX fue Eugen Rosenback quienes lo utilizaron para referirse a la educación de la población adulta. La Andragogía, permite principalmente al adulto mejorar sus capacidades laborales y su crecimiento personal. “La Andragogía plantea que la educación de adultos pueden ser tan normal como la educación de niños. La educación comienza antes del nacimiento "Propodeutik" (Propedéutico), luego continúa con la educación de los niños, “pedagogía” y esta a su vez, encontrara su realización necesaria, en la educación de adultos “Andragogía” . Ya que el ser humano, no es un ser completo sino que en el transcurso de su vida se va completando”.⁵

La Andragogía, permite a las personas adultas ser capaces de aprender y educarse en cualquier período de la vida y mejorar sus capacidades laborales y crecimiento personal para poder vivir y comprender un mundo ampliamente globalizado.

⁴ Iturralde, E. La Andragogía. Disponible en sitio web: (<http://www.yturalde.com/androgogia.htm>)

⁵ Disponible en sitio web: <http://www.monografias.com/trabajos10/andra/andra.htm>

El aprendizaje de los adultos, estará influenciado principalmente por la disposición para aprender, ya que se sienten motivados por agentes internos, tales como el desarrollo de la autoestima. Se basa en todas sus experiencias pasadas y el aprendizaje se orienta a desarrollar las habilidades y destrezas que precisamos usar en situaciones o problemas a los que nos confrontamos en la vida real en nuestras actividades cotidianas.

3.2. Como aprenden los adultos: Metodología de Paulo Freire

Paulo Reglus Neves Freire, conocido como Paulo Freire, educador brasileño, fue distinguido por la UNESCO en 1975 por su labor alfabetizadora, y se reconoce como una de las autoridades más importantes de la historia de la pedagogía mundial por sus innovaciones teórico prácticas en la pedagogía y que han tenido un impacto en el desarrollo de la práctica educativa actual.

La alfabetización propuesta por el especialista Paulo Freire, es un método que no radica sólo en enseñar a leer y a escribir, sino que busca un cambio verdadero concreto y real en el hombre, en su autorrealización personal y la concepción del mundo que lo rodea.

Durante la década de los años sesentas, en el Noroeste de Brasil, la mitad de sus 30 millones de habitantes eran marginados y analfabetos. Brasil vive una época de pobreza y miseria, donde la personas de clase alta tienen el poder y el pueblo es considerado ignorante y por ende es gobernado y dominado.

La economía brasileña en el Noroeste, se basaba principalmente en la producción agrícola de caña de azúcar, el café y la fruticultura tropical. Y el proceso de industrialización se presentaba con mayor envergadura en las provincias del sur del país (Sao Paulo y Río de Janeiro). Existe por ello en este período, una fuerte segmentación entre las clases sociales marcadas por las diferencias económicas entre los diferentes territorios del Brasil y además, por la falta de participación social y comunitaria.

Las primeras experiencias de alfabetización de adultos, Freire las realizó con un número pequeño de personas, donde el método ya daba buenos resultados, pero debía ser perfeccionado en sus etapas iniciales. Es así como logra reunir a lo largo del tiempo a un número más amplio de personas y comienza a dar vida a sus ideas, partiendo por la concepción de la *Concientización*. "Se crean entonces, círculos de cultura en varias ciudades y áreas campesinas del Noreste de Brasileño. El SEC, después de varios trabajos a nivel local, preparó material didáctico y entrenó coordinadores para empezar un programa de alfabetización en todo el estado de Pernambuco"⁶

Bajo este contexto histórico, aparece Freire como creador "del movimiento de educación popular en Brasil: con él busca sacar al hombre analfabeto de su situación de inconsciencia, de pasividad y falta de criticidad. Su esfuerzo por buscar contribuir a la liberación de su pueblo ".⁷

Sin embargo, este camino a la *liberación* y su plan de *educación popular* se ve trabado, ya que es detenido durante el golpe militar de 1964 y después es exiliado. Las clases dominantes y la Iglesia acusan a Freire de ser el representante de los oprimidos, revolucionando a un pueblo marginado del proceso social, político y económico y que claramente no le convenía al gobierno de turno representado por las dictaduras militares que se sucedieron en la décadas del 60 y 70 en Brasil.

El *método de concientización y humanización* que propone Freire, busca que el hombre aprenda a hacer real y efectiva su libertad desde su pertinencia cultural y su realidad histórica, a través del tiempo, pasa a ser conocida como la "*pedagogía de la liberación*".

⁶ Rodríguez, C. El método Paulo Freire para la alfabetización de Adultos, Cuadernos de CREFAL, México, 1977.

⁷ Paulo Freire, aproximación a su vida y a su obra. Obtenido desde: <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/freire.htm>

En otro aspecto, los trabajos del período brasileño de Freire, hasta 1964, comportan varios postulados epistemológicos, especialmente en relación con el concepto de la *transitividad crítica*, que plantea que:

“a) El desarrollo y ejercicio de una conciencia crítica, es el producto del “trabajo educativo crítico”

b) La tarea de la educación como instrumento del proceso del desarrollo de la conciencia depende de dos actitudes y actividades básicas: la crítica y el diálogo

c) Una conciencia crítica es característica de las sociedades que poseen una verdadera estructura democrática.

Estos postulados son indisociables de la convicción de que “la razón humana” es perfectamente capaz de descubrir “la verdad”. Partiendo de esta convicción, pudo desarrollar su propio método de alfabetización.”⁸

En 1964, cuando Freire es tomado preso y después de 72 días es exiliado de su país por ser considerado un elemento disociador del establecimiento social de la época, se exilia en Chile, donde, “encontrando un clima social y político favorable para el desarrollo de sus tesis, trabajó durante 5 años en programas de educación de adultos en el Instituto Chileno para la Reforma Agraria (ICIRA). Fue ahí que escribió su principal obra: *Pedagogía del Oprimido*.”⁹

En esta obra, escrita en 1968, “los intereses de Freire giran en torno de tres temas principales: la *Concientización*, la *revolución* y el *diálogo y cooperación entre la vanguardia y las masas*, para mantener el espíritu de la revolución “¹⁰.

⁸ Heinz-Peter Gerhardt. *Paulo Freire (1921-1997)*. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada, volumen XXIII, números 3-4, 1993, págs. 463-484. Obtenido desde: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publication/thinkerspdf/freires.pdf

⁹ Instituto Paulo Freire. *Paulo Freire: Pequeña Biografía*.

¹⁰ Heinz-Peter Gerhardt. *Paulo Freire (1921-1997)*. Op.cit.

Es en Chile como se ha mencionado donde Freire logra concretizar su método de “*alfabetización como concientización y educación liberadora*”. Las ideas y pensamiento de Paulo Freire, se orientan con gran fuerza y compromiso al desarrollo de áreas de gran impacto social como la educación de adultos, la capacitación campesina, el desarrollo sindical, laboral y estudiantil.

El método que propone Paulo Freire según se va desarrollando, comienza con una fase de contactos previos, quienes recogen información de la población a alfabetizar como por ejemplo: necesidades, aspiraciones y expectativas de la población, para posteriormente elaborar el material didáctico. Las frases recogidas servirán para motivar los debates y luego en conjunto se seleccionan “*las palabras generadoras*”, las que se utilizarán durante todo el proceso de alfabetización.

La selección de las palabras generadoras se deberá hacer bajo los siguientes criterios “que el conjunto cubra todos las dificultades fonéticas de la lengua, que sean no solo comunes a la población, sino realmente significativas, dentro de su complejo cultural y que tenga dimensiones sociales expresadas o explorables, así como alguna carga emotiva”.¹¹

La elaboración del material de trabajo, es realizada por los coordinadores de los círculos, quienes deben conocer y manejar el método en profundidad. En relación al local donde se realizarán los *círculos de cultura* debe ser en cualquier lugar que cuente al menos con un pizarrón o una pantalla y se recomienda no darle al lugar la apariencia de una sala de clases.

Lo que propone Paulo Freire por tanto, es el proceso de *concientización*, definido según Gerhardt H., “como el proceso en virtud del cual el pueblo alcanza una mayor conciencia, tanto de la realidad sociocultural que configura su vida como de su capacidad de transformar esa realidad. Esto supone la praxis, entendida como la relación dialéctica entre la acción y la reflexión. Freire propone

¹¹ Op.cit.

un enfoque de la praxis de la educación en el que la reflexión descansa en la acción y la reflexión crítica se basa en la práctica”.¹²

En este sentido, se busca el que el individuo se motive a reflexionar situándose y buscando una verdadera liberación, concreta y real a través de la educación.

3 .3 Importancia de la Educación de Adultos.

Nuestra sociedad confirma a la Educación como un derecho humano fundamental y como un elemento central en el desarrollo, integración y consolidación de los diversos grupos humanos que se constituyen y forman parte del concepto sociedad.

Los distintos Estados y Gobiernos del Mundo han comenzado a considerar estas exigencias, el desarrollo de una sociedad y su fortalecimiento requiere de brindar a las personas mejores accesos y oportunidades comenzado por la Educación.

Hoy en día, la Educación es aún más necesaria, pues, amplía las posibilidades de los pueblos para lograr su desarrollo, pues mejora las capacidades de las personas, las oportunidades de esas familias y el progreso económico y social de sus países.

Sin embargo, resulta paradójico pensar que pese a que vivimos en un mundo globalizado en el que se puede acceder fácilmente a la información a través de los medios de comunicación, uso de Internet, avances científicos entre otros, principalmente en los países llamados subdesarrollados, existan aún personas que no tienen o no han tenido acceso a programas educativos formales.

¹² Heinz-Peter Gerhardt. *Paulo Freire (1921-1997)*. Op.cit.

Distintas variables han afectado esta participación, principalmente los escasos ingresos familiares que promovían la incorporación de los hijos al mundo laboral como una forma de satisfacer las necesidades básicas del hogar y el trabajo eran considerados como un bien superior a la educación, pues satisfacía las carencias inmediatas. Así mismo, en las zonas rurales contribuía el nivel de aislamiento, dispersión geográfica y los escasos centros educativos disponibles en zonas eminentemente agrícolas. Disminuyendo aún más las posibilidades para que los niños, niñas y sus familias pudiesen aspirar a mejores oportunidades de desarrollo social, cultural y económicas.

La Educación a lo largo del tiempo ha presentado limitaciones dentro de las que se encuentra el alto número de personas que no han participado o han dejado de participar de un proceso educativo continuo, entendido este como la participación de las personas en la Educación formal, con un currículo formativo definido, que permitan establecer el grado de avance en el aprendizaje por cada área y asignatura, de manera que permita avanzar en los distintos niveles de Educación, y estos sean reconocidos por el Ministerio de Educación respectivo.

El carecer de un nivel escolar básico, ha dejado a millones de personas al margen de la sociedad frenando sus posibilidades de reducir su condición de pobreza, esto se evidencia en la exclusión y discriminación laboral que sufren, más allá de la capacidad real que tenga el sujeto, a la vez influye negativamente en su autoestima y en sus posibilidades de comprender y participar activamente en el mundo actual.

Acorde a lo indicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “las cifras a nivel mundial hablan de 771 millones de adultos analfabetos, y de que 100 millones de niños están fuera de la escuela. Por su parte, un gran número de los niños que asisten a la escuela la abandona antes de adquirir las competencias básicas de alfabetización e,

incluso algunos, a pesar de haber completado su educación primaria, continúan siendo analfabetos”.¹³

Las personas que participan de la educación de adultos en su mayoría son obreros(as); agricultores(as); trabajadores(as) por cuenta propia en pequeña escala; trabajadores(as) doméstico(as); jornaleros(as) y desempleados(as), entre otros. Muchas de ellas, nunca han ido a la escuela o simplemente poseen una escolaridad muy deficiente en cantidad y/o calidad y/o han olvidado lo poco que aprendieron; además, quienes cursaron algunos niveles básicos mantienen en su acervo, solo parte de los conocimientos adquiridos en su oportunidad.

Alfabetizarse por tanto, se constituye en un factor estratégico, para el mejoramiento de las vidas de las personas, lo que les permitirá aprender ciertas habilidades para ser independientes, autónomas, capaces de insertarse en un mundo competitivo, haciendo posible mayores oportunidades de trabajo y dejando en evidencia que “la educación es comprobadamente el factor que más contribuye a que las familias superen la pobreza”.¹⁴

El alfabetismo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, “es más que la habilidad para leer, escribir y hacer cálculos matemáticos. Incluye, otras destrezas que son necesarias para dotar al individuo de plena autonomía y de la capacidad de funcionar efectivamente dentro de una sociedad dada. El alfabetismo puede incluir la lectura de instrucciones para el uso de fertilizantes, o de recetas médicas, la identificación de cuál bus se debe tomar, llevar la contabilidad de una pequeña empresa o manejar una computadora”.¹⁵

¹³ UNESCO. (2006). *Iniciativa de Alfabetización para el potenciamiento 2005-2015*. División de Educación Básica, sector de la Educación. Pág. N°10. Obtenido desde: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001411/141177s.pdf>.

¹⁴ Instituto de la cooperación Internacional de la asociación alemana para Educación de Adultos (IIZ DVV). Revista Educación de Adultos y Desarrollo, 2005. Bonn, Tomo 64, pág. N° 40.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, Educación Hoy, Boletín N° 2, 2002, pág. N° 4.

En este sentido, se podría afirmar que se considera alfabetizada a la persona que posee los conocimientos teóricos y prácticos fundamentales que le permiten emprender aquellas actividades que le otorgan una participación eficaz en su comunidad.

A nivel del desarrollo de los Estados, “la alfabetización constituye un medio indispensable para promover la participación social y económica de las personas, a la vez que contribuye de manera importante al desarrollo humano y a la reducción de la pobreza”¹⁶. La alfabetización por tanto, “potencia y nutre a las sociedades inclusivas y contribuye a la equitativa implementación de los derechos humanos”¹⁷.

El analfabetismo, al contrario “además de limitar el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, tiene repercusiones durante todo su ciclo vital, afectando el entorno familiar, restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos”.¹⁸

El aprendizaje de las personas adultas, es a todo evento una herramienta invaluable que fortalece el desarrollo social, económico y cultural de un país. En relación a esto, la UNESCO como tarea permanente lidera y difunde en los Gobiernos y Estados, la importancia y el valor de la alfabetización con el objeto de lograr una mayor equidad y participación para los sectores más excluidos de nuestras sociedades.

¹⁶ UNESCO. (2006), “*Iniciativa de Alfabetización para el potenciamiento 2005-2015*”. División de Educación Básica, sector de la Educación. Pág. N°13. Obtenido desde: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001411/141177s.pdf>.

¹⁷ Op.cit. pág. N°13.

¹⁸ Martínez R. y Fernández A. (2010), “*Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Santiago de Chile.

3.4. Importancia de la escolaridad de los Padres en el aprendizaje de los niños.

La familia y la Escuela comparten un objetivo común, la formación integral y armónica de los niños y niñas a lo largo de toda su vida y durante su proceso educativo. Debemos recordar que hace varios siglos atrás, la misión educativa estaba en manos de la Iglesia y las primeras escuelas estaban a cargo de los monjes, cuya educación era brindada sólo a las personas que tenían mayor poder y/o a aquellas personas pertenecientes a la clase dominante.

Es durante el siglo XVIII con el surgimiento de la *Ilustración*, etapa en que el hombre busca su desarrollo pleno como ser humano, que “se propugnan las primeras ideas del laicismo en la enseñanza y de una educación universal gratuita y obligatoria. Afortunadamente, en el siglo XX se concretiza a escala mundial la escolarización obligatoria. Así, la escuela emerge como ámbito educativo por excelencia, el más significativo para el desarrollo de los niños después del familiar”.¹⁹

La relación entre la escuela y la familia ha experimentado por tanto, a lo largo del tiempo cambios diversos y distinto nivel de profundidad. En un principio, hubo un cierto distanciamiento de roles, ya que por un lado, a la escuela sólo le correspondía entregar conocimientos académicos y a familia por su parte, era la que entregaba las pautas de comportamiento, valores y normas previamente establecidos por la cultura de origen. Hoy en día, existe una mayor integración ya que ambas potencian el desarrollo integral de los niños y niñas.

En este sentido, “la familia considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más

¹⁹ Disponible en sitio web: (<http://valenciabyte.com/eco/downloads/educ-familia-mx.doc>)

personales, debiendo el sistema educacional apoyar la labor formativa insustituible que ésta realiza”.²⁰

De acuerdo a esta definición, se hace imprescindible para la escuela y la familia trabajar en estrecha relación, ya que ambas constituyen agentes socializadores, que tienen la importante misión de transmitir cultura a las futuras generaciones.

Es por tanto, acorde a lo que se ha señalado, deber de la escuela como agente externo y socializador, encargarse de la educación de todos los miembros de la comunidad educativa; y en especial de los padres y apoderados, considerados modelos de referencias para sus hijos, ser los encargados de retroalimentar y potenciar los contenidos vistos en las clases, pudiendo así ampliar experiencias de desarrollo y aprendizaje en sus hijos.

Existen estudios que relacionan el que el desarrollo de los niños estaría influenciado por las experiencias cotidianas de sus ambientes (familia y escuela). “Por un lado, los estudios reflejan que existe una relación entre las variables familiares y los mejores rendimientos de los niños. Se afirma, que factores como la escolaridad alcanzada por los padres y la calificación de su ocupación, tienen una mayor incidencia en lograr mejores niveles de aprendizajes de niños y niñas, además, las aspiraciones de superación de los padres tendrían incidencia en el comportamiento adaptativo y en el desarrollo cognitivo de niños y niñas”.²¹

En las dos últimas décadas, se ha argumentado y discutido sobre la importancia de la educación de los padres para el desarrollo personal y comunitario de los hijos, según la autora Rosa Torres, “la mayoría de los estudios que miden rendimiento escolar en relación al capital educativo y cultural de los padres y de las madres, en particular concluyen que padres mejor educados

²⁰ Ministerio de Educación. Bases curriculares de la Educación Parvularia. Unidad de Currículo y Evaluación, 2001. Pág. N° 13.

²¹ La Reforma Curricular en Educación Parvularia, Texto de Apoyo, curso Teleduc, 2002.

proveen mejores condiciones a los hijos (as) no sólo en el plano educativo sino en muchos otros. De ahí, la importancia de invertir en Educación Básica de adultos en los países en desarrollo y sobre todo en los países con bajo índice educativo”.

22

Este tipo de análisis demuestran que lamentablemente los niños que tienen padres analfabetos están en desigualdad de condiciones, lo que influirá en su desarrollo futuro y en las expectativas de los niños en el sistema educativo.

3.5 CONTEXTO POLÍTICO EDUCACIONAL

3.5.1. Disposiciones generales

Con el fin de brindar alternativas educacionales a todas las personas adultas con escolaridad incompleta y/o sin escolaridad se ofrecen los siguientes niveles, impartidos en las distintas regiones del país, por el Gobierno de Chile, a través de diversas instituciones públicas como el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis), el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence), el Sistema de Formación Permanente (Chile Califica) y el Ministerio de Educación por medio de las terceras jornadas (clases vespertinas); y además a través de los Centros Integrados de Educación de Adultos (CEIA).

En la Enseñanza Básica:

Primer nivel 1º a 4º año de enseñanza básica regular

Segundo nivel 5º y 6º año de enseñanza básica regular

Tercer nivel 7 y 8 año de enseñanza básica regular

En la Enseñanza Media Humanístico – científica:

Primer nivel 1º y 2º año de enseñanza media regular

Segundo nivel 3º y 4º año de enseñanza media regular

²² Torres Rosa. Aprendizaje a lo largo de toda la vida, 2003, p.98

En la Enseñanza Media Técnico profesional:

Primer nivel 1º y 2º año de enseñanza media regular

Segundo nivel 3º año de enseñanza media regular

Tercer nivel 4º año de enseñanza media regular²³

En el caso de los apoderados que participaron de este proyecto, estos se sitúan en el primer nivel de enseñanza básica, ya que no han certificado cursos inferiores o equivalentes a 4º año de enseñanza básica.

La nueva organización de la educación básica y media de adultos estipula que el primer nivel de enseñanza básica se desarrollará en 10 horas pedagógicas mínimas semanales con un total de 360 horas de duración anual y abarcará dos sectores de aprendizaje que los alumnos y alumnas deberán cursar obligatoriamente con no menos de 4 horas pedagógicas de clases semanales cada uno.²⁴ En este caso, referido a las materias de Lenguaje y matemáticas.

3.5.2 Contexto Universal de la Educación de Adultos

- a. La formulación de los conceptos, están basados en la Educación de por vida y el aprendizaje de por vida, así como en las nociones de educación permanente, educación recurrente, y el concepto asociado a la sociedad del aprendizaje, donde se reconoce que:
 - o En un mundo sujeto a rápidos cambios, la educación no puede ser un fenómeno que ocurre de una sola vez y es previo a la experiencia.

²³ Ministerio de Educación. Marco Curricular de la Educación Básica y Media de Adultos, Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación de Adultos, Unidad de currículo y evaluación. Santiago, 2004, Art. N° 2, Decreto N° 239.

²⁴ Op.cit. Pág. N° 18.

- o El aprendizaje depende en gran medida de un contexto específico que debe continuar a lo largo de la vida con el apoyo periódico de la educación.²⁵

b. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Fue adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 del 10 de diciembre de 1948, y en su artículo N° 26 plantea:

1. “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”²⁶

Esta fecha se constituye por tanto en un hito clave, pues según los autores Martínez R. y Fernández A. desde ese año, “la adquisición de competencias básicas como la lectura y la escritura se considera como un derecho humano inalienable”²⁷.

²⁵ Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (IIZ DVV). Revista Educación de Adultos y Desarrollo. Bonn, Tomo 45, Pág. N° 32.

²⁶ Obtenido desde sitio web: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.

²⁷ Martínez R. y Fernández A. (2010), “Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, Santiago de Chile.

- c. *Declaración Mundial de Educación para Todos* (Jomtiem, Tailandia, marzo 1990).

Se presentará a continuación una síntesis de los objetivos fijados, que relevaremos por su interés para el desarrollo del proyecto:

- o Cada persona niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje que le permitan mejorar la calidad de vida.
- o Se deberá reducir el analfabetismo en un 50% fijando un lapso de tiempo que va desde 1990 al año 2000, para lo cual se debe universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad a través de las siguientes acciones:
 - Prestar atención prioritaria al aprendizaje (que los individuos adquieran conocimientos útiles, capacidad de raciocinio, aptitudes y valores)
 - Ampliar los medios y el alcance de la educación básica (La educación primaria debe ser universal y debe satisfacerse mediante sistemas variados, instrumentos, canales de información, comunicación, acción social)
 - Mejorar el ambiente para el aprendizaje (Proporcionar un ambiente de aprendizaje que incluya adecuada nutrición, cuidados médicos, apoyo físico y afectivo de quienes aprenden)

- Fortalecer la concertación de acciones (Las autoridades nacionales, regionales y locales son las responsables de la educación y tienen la obligación prioritaria de proporcionar educación básica a todos).

Esta síntesis de objetivos de Jomtiem, es señalada acorde a la publicación del Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos, IIZ DVV. Revista Educación de Adultos y Desarrollo.

d. *Marco de Acción de Dakar* (Dakar, Senegal, Abril de 2000).

Se evalúan los compromisos asumidos en la década de Jomtiem y se renueva el compromiso de alcanzar las metas y objetivos de *educación para todos*, a través de las siguientes medidas:

- o “Que todos los jóvenes y adultos sean atendidos con equidad en sus necesidades de aprendizaje adecuado y preparación para una vida activa.
- o Aumentar entre los años 1990 y 2015 en un 50% el número de adultos alfabetizados, especialmente mujeres y encaminarlos hacia una educación permanente.”

En Dakar, se recalca también que no basta con acceder a la educación sino que la calidad es más importante que la cantidad. En este sentido, se debe enfocar a “una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad”.²⁸

²⁸ Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (IIZ DVV). Revista Educación de Adultos y Desarrollo. Bonn, Tomo 55, pág. Nº 40.

e. *Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962* (LOCE, 1990)

Fija los objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica como la enseñanza media, y por supuesto, los de la enseñanza de adultos. Así como los contenidos mínimos obligatorios que facilitan el logro de los objetivos fundamentales, a través de:

- o Permitir a cada establecimiento decidir si propone al Ministerio un nuevo plan de estudios ó si se aplica el propuesto. En ambos casos, deben ser adecuados para cumplir con los objetivos fundamentales y contenidos mínimos de la enseñanza básica y media de adultos.
- o Garantizar la libertad e igualdad de oportunidades: Dichos objetivos fundamentales y contenidos mínimos deben habilitar al alumno para si lo desea continuar estudios superiores e incorporarse al mundo laboral.
- o Los objetivos fundamentales y contenidos mínimos son de carácter flexible, lo que permite su aplicación mediante planes y programas de estudio que respondan a los intereses de las distintas comunidades en función del contexto en que se imparten.

f. *Decreto Supremo N° 239*, 2004.

A través de este Decreto, se dan a conocer los planes y programas propuestos por el Ministerio de Educación para el logro de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos para la educación de adultos de los subsectores de aprendizaje Lengua Castellana y Comunicación y Educación Matemática.

g. *Decreto Supremo N° 131*, 2003:

Establece un conjunto de normas a las que deberán ajustarse aquellos que impartan programas de nivelación de estudios que permitan a las jóvenes y adultos completar su enseñanza básica y media, entre las normas que figuran se encuentran:

- o El cumplir con a lo menos tres años de experiencia en programas de educación, al igual que el personal docente que además, deberá ser especialista en la asignatura que imparta.
- o Contar con un local de funcionamiento en la Región que se encuentra.
- o Además, los alumnos deberán cumplir con las edades fijadas para cada nivel, en el caso de educación básica 15 años cumplido y en educación media 18 años cumplidos, además de acreditar la aprobación del curso anterior.

h. *Decreto N° 06, 2007:*

Este Decreto, establece requisitos de edades mínimas de ingreso al sistema de educación de adultos, que se requiere respondan al nuevo contexto de este tipo de educación. En este sentido, faculta a los directores que impartan este nivel de educación, para decidir la admisión de personas en situaciones especiales, ya sea socioeconómica o civil, que justifiquen su ingreso a dicha enseñanza, aunque posean edades inferiores a las establecidas.

3.6 Sistema de Formación Permanente Chilecalifica

Con el fin de aportar al desarrollo humano y productivo y al mejoramiento de las oportunidades de progreso e integración social de las personas, el Estado de Chile firma el año 2002 un convenio de crédito con el Banco Interamericano de

Fomento y Reconstrucción BIRF, también denominado Banco Mundial, con el fin de generar las bases para instalar un programa de capacitación y formación permanente para la sociedad chilena. Integrando para el logro de este objetivo a los Ministerios de Educación, Economía y del Trabajo y Previsión Social. Es así como nace lo que denominaremos el Sistema de Formación Permanente Chilecalifica.

El objetivo general de Chilecalifica, esta enfocado en instalar en Chile un sistema que permita a las personas mejorar sus oportunidades, logrando acceder a una mejor calidad de vida en conjunto con sus familias. Por medio, de la generación e instalación de un Sistema de Formación Permanente a lo largo de la vida, en este sentido, las personas pueden acceder a oportunidades en ámbitos como la nivelación de estudios, la capacitación laboral, el desarrollo y certificación de competencias laborales, mejorando las oportunidades de acceder al mercado del trabajo y brindando a quienes ya trabajan oportunidades de acceder a más y mejores empleos.

Las líneas de acción de Chilecalifica, se orientan a satisfacer tres grandes objetivos; el primero, mejorar los niveles de escolaridad de la población mayor de 15 años, brindando mediante un sistema de nivelación flexible de enseñanza básica y media, la oportunidad de acceder a la educación formal y certificar aprobando los procesos de examinación en enseñanza básica y media, según corresponda, obteniendo una certificación de aprobación validada por el Ministerio de Educación.

El segundo gran objetivo, se orienta a mejorar las capacidades, habilidades y destrezas de la población en edad de trabajar, permitiéndoles acceder a programas de capacitación y formación en las áreas de desempeño de los trabajadores, brindándoles herramientas que les permitan desarrollar de una manera más productiva su actividad laboral.

Para ello, en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, se implementan entre otros, programas de alfabetización digital y cursos de capacitación con enfoque en competencias.

Además, se desarrollan estudios de mercado laboral, en diferentes áreas productivas a nivel nacional, con el fin de generar una oferta de capacitación laboral que sea pertinente con los polos de desarrollo productivo y las áreas de negocios que posean una mayor absorción de mano de obra.

En concordancia con el desarrollo de las acciones mencionadas, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social a través del poder ejecutivo, presento un proyecto de Ley al poder legislativo, que permitiera dar forma al Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, eje estratégico que permitirá a todos los trabajadores certificar sus competencias independientemente de la manera como obtuvieron esos aprendizajes, es decir, si fue a través de la educación formal o de la educación informal.

Un tercer objetivo, se orienta a la mejora, pertinencia y calidad de la Educación Técnica en los niveles Medios (Liceos o Colegios Técnico Profesionales) o superiores (Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales o Universidades).

En este sentido, se pretende “instalar en nuestro país un sistema que permita que los conocimientos y habilidades de nuestros trabajadores y trabajadoras, no solo sirva para desarrollar una carrera en la empresa; que no sea solo una herramienta sin duda extraordinariamente útil en el mercado laboral; sino que también puedan ser reconocidas en la educación formal y por lo tanto, sirvan para el desarrollo de carreras técnicas o profesionales en Instituciones de educación superior”.²⁹

²⁹ Disponible en sitio web: (<http://www.chilecalifica.cl>)

Cobertura

A partir de su creación en el año 2002 y de acuerdo al resumen del Plan de Ejecución 2002-2007 de Chile Califica, este ha instalado a través de los años diversas políticas públicas por cada línea de acción:

- o Priorizando los sectores más vulnerables y excluidos del sistema formal de educación, certificar a través de la nivelación de estudios básicos y medios, a 71.322 adultos en enseñanza básica y 48.557 en enseñanza media.
- o Mejorar y articular la educación de adultos y la capacitación laboral, beneficiando a 2.349 personas, a través de experiencias demostrativas.
- o Se capacitarían 250.000 personas en los cursos de capacitación a distancia, aplicándose en ello nuevas tecnologías de información y comunicación.
- o Con los servicios de Chilecalifica, al menos 460.868 personas comenzaran a utilizar sistemas de información y web.
- o 24.800 personas se beneficiaran del mejoramiento de la calidad y articulación de la educación y capacitación en el ámbito técnico profesional en 40 redes regionales de diversos sectores productivos.
- o Se mejorara la pertinencia y calificación de 4.951 docentes del área técnico profesional, mediante la formación y actualización por parte de las universidades chilenas.
- o Se beneficiaran 141.820 alumnos de 662 liceos de Educación técnico profesional (EMTP), del proceso de aseguramiento de la calidad y pertinencia de la Educación en los establecimientos técnico profesional.
- o Se instalaran en 1.399 liceos de educación media, los servicios de orientación vocacional y consejería laboral
- o Se certificara en forma demostrativa, las competencias laborales de 12.909 personas. Quedando instalado un Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales.

3.7 Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación básica y media de adultos.

Los conceptos y definiciones de la nueva organización curricular de la educación Básica y Media de adultos, significan tanto al Estado como a los establecimientos educacionales, el innovar en su diseño curricular de acuerdo a las características de sus alumnos y alumnas de manera tal que den respuesta a la demanda actual de la educación de adultos.

Se entenderá por Objetivos Fundamentales “las competencias o capacidades que los alumnos y alumnas deben lograr al finalizar los distintos niveles de la Educación Básica y Media y que constituyen el fin que orienta al conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje “.³⁰

Dentro de estos Objetivos Fundamentales, se distinguen los *objetivos fundamentales verticales* referidos a sectores, subsectores o especialidad del currículo y los *objetivos fundamentales transversales* que se refieren a “aquellos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículo, o de subconjuntos de éste, que incluyan más de un sector, subsector o especialidad”³¹; y finalmente, los *contenidos mínimos obligatorios* que corresponden a las habilidades y competencias mínimas que los establecimientos educacionales deben enseñar y por ende los alumnos deben alcanzar, para su desarrollo y formación.

Estos Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación de Adultos, buscan habilitar y capacitar a los alumnos y alumnas para que continúen sus estudios en la Educación Superior ó puedan incorporarse a la vida del trabajo. Junto con esto, son flexibles sus contenidos, lo que permite que la unidad educativa incorpore planes y programas de acuerdo a sus propios intereses y las características de su comunidad.

3.8 Fundamentos y Principios de la Educación Básica y Media de Adultos.

³⁰ Ministerio de Educación. Marco Curricular de la Educación Básica y Media de Adultos, Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación de Adultos, Unidad de currículo y evaluación. Santiago, 2004.

³¹ Op.cit.

Los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación de adultos fueron propuestos por el Ministerio de Educación respondiendo a la necesidad de actualización y reorientación curricular.

Los principios básicos que orientan los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios se enmarcan en una concepción valórica y antropológica. Basándose, en los principios de la Constitución Política y el pilar que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde esta perspectiva, se postula que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Esta libertad, hace de cada hombre un sujeto de derechos y deberes y les brinda la posibilidad de desarrollarse como personas libres.

El reconocimiento de estos derechos, impone al Estado ofrecer y garantizar una educación de adultos de calidad, en cada uno de estos principios le corresponderá a cada establecimiento procurar desarrollar su proyecto de acuerdo a los objetivos de aprendizaje que se deseen alcanzar.

Para brindar una Educación de adultos de calidad, se han desarrollado algunos criterios orientadores, que van respondiendo a la recuperación de estudios básicos y medios de los adultos a través de programas de educación de igual calidad que la educación regular conducentes a la licencia de educación básica y media, títulos de técnico de nivel medio de la Educación Técnico Profesional y certificación de oficios; y formar a las personas brindándoles la posibilidad de continuar estudios superiores, desempeñándose en el ámbito laboral y atendiendo a las características de los adultos en relación a su disponibilidad de tiempo para la formación escolar, favoreciendo la incorporación de un currículo que les permita desenvolverse en el mundo actual.

Lo planteado pone de manifiesto la preocupación del Estado, por brindar y asegurar la continuidad y el derecho a la educación básica de jóvenes y adultos “no existe otra actividad que movilice tantas esperanzas como la educación. A partir de lo que ya hemos hecho en estos años, tenemos que hacernos cargo de

estos nuevos retos, de lograr mayores niveles de equidad y mayores niveles de calidad y apoyar a quienes no lograron terminar sus estudios”.³²

Ámbitos de Formación

De acuerdo a los contenidos generales o específicos, la educación de adultos se organiza en tres ámbitos de formación: Formación General; que se refiere a la Educación Básica y en forma opcional considera la formación de oficios, lo mismo que en la Educación Media se contempla los tres ámbitos formativos, y en la modalidad científica como técnico profesional.

En esta formación General tanto la Educación Básica como la Educación Media buscan lograr el desarrollo personal de los alumnos a través del sistema escolar, para que así la persona a lo largo de su vida pueda desarrollarse en el campo laboral o profesional.

La formación Instrumental entrega herramientas de carácter práctico para poder desenvolverse en contextos propios de la vida adulta, este ámbito proporciona metodologías para afrontar los requerimientos y desafíos relevantes de la vida adulta en contextos operacionales concretos.

La Formación Diferenciada por su parte apunta a los intereses y aptitudes personales de los alumnos y alumnas, enfatizando en la vocación y en las exigencias de la cultura nacional y en el avance productivo y social del país.

Este ámbito a su vez, agrupa los objetivos y contenidos en los diferentes planes de especialización que brindará la Educación Media como son: la formación Diferenciada Humanística –Científica y la Formación Diferenciada Técnico –Profesional, ambas formaciones permiten un diseño curricular basado en

³² Discurso Presidenta Michelle Bachelett, en acto inauguración oficial del año escolar 2007 de Educación de Adultos, el día 25 de abril de 2007. Disponible en sitio web: (<http://www.mineduc.cl>)

un enfoque de capacidades laborales y profesionales tanto dependientes como independientes.

Estructura Curricular de la Educación de Adultos.

Se entiende por nivel educacional “al tramo cronológico en que, tanto por razones técnicas como administrativas, ha sido dividido el proceso escolar”.³³

Se ha establecido por tanto, la siguiente estructura de enseñanza:

Tabla Nº 1: Educación Básica

Nivel	Aprendizaje	Equivalente a
Primer nivel	Alfabetización en Lenguaje y Matemáticas.	1 ^o y 4 ^o año Básico regular.
Segundo nivel	Formación opcional en oficios.	5 ^o y 6 ^o año Básico regular.
Tercer nivel	Formación opcional en oficios.	7 ^o y 8 ^o año Básico regular

Tabla Nº 2: Educación Media, Modalidad Humanístico-Científica.

Nivel	Equivalente a
Primer nivel	1 ^o y 2 ^o año de Educación Media regular.
Segundo nivel	3 ^o y 4 ^o año de Educación Media regular.

Tabla Nº 3: Educación Media, Modalidad Técnico-Profesional.

³³ Ministerio de Educación. Marco Curricular de la Educación Básica y Media de Adultos, Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación de Adultos, Unidad de Currículo y Evaluación. Santiago, 2004.

Nivel	Equivalente a
Primer nivel	Formación general 1º y 2º año de Educación Media regular; se inicia la formación Técnico profesional.
Segundo nivel	Formación General 3º año de Educación Media regular; se continua con la formación diferenciada técnico-profesional.
Tercer nivel	Formación General 4º año de Educación Media regular; completando la Formación Técnico-Profesional.

CAPITULO IV

4. PROYECTO

4.1 FUNDAMENTACION Y VIABILIDAD DEL PROYECTO

Este proyecto va dirigido a los padres de los niños de primer año básico, quienes al asistir a clases podrán alfabetizarse y adquirir los conocimientos básicos en lenguaje, escritura y matemáticas, lo que les permitirá ser entes activos en la educación de sus hijos (as).

Así, los apoderados alfabetos contribuirán positivamente al logro de sus hijos en las habilidades mencionadas, potenciando y retroalimentando en sus casas el trabajo realizado por las docentes en el aula.

Este proyecto es factible de realizar ya que:

- o Se cuenta con el apoyo del Coordinador Regional de Educación de Adultos y el equipo provincial del área en Cauquenes.
- o Se cuenta con la disposición del director de la Escuela Porongo que facilitará las dependencias de esta.
- o Los apoderados están interesados por asistir a las clases que le permitirán alfabetizarse como se evidencia en la encuesta aplicada. (Anexo N° 1).
- o Las profesoras de los primeros básicos, son quienes impartirán las clases por tanto al ser esta labor voluntaria, no se requerirán recursos para cancelar honorarios.
- o Los apoderados tienen su domicilio próximo al establecimiento Educacional.
- o Existe un alto grado de compromiso y participación por parte de los apoderados en las actividades que realiza la escuela.

- o Durante los años 2006 - 2007 la Escuela se encuentra realizando en conjunto con la familia el proyecto “Juntos educamos” directamente en apoyo a la labor educativa de los padres.

Gestiones realizadas para su ejecución:

- o Con fecha 5 de Junio de 2008 las docentes encargadas del proyecto dirigen una carta de solicitud al señor Luis Soto Cáceres, Coordinador Regional de Educación de Adultos de la Secretaria Regional Ministerial de Educación del Maule, para solicitar su apoyo en materiales, capacitación, textos de estudio y las gestiones necesarias que permitan acreditar la nivelación de estas personas.
- o De acuerdo a lo solicitado al Sr. Soto, se nos comunica la factibilidad de poder llevar a cabo este proyecto, ya que el Departamento Regional de Educación está en condiciones de colaborarnos a través de la Coordinación de Educación de Adultos o de los propios Departamentos de Educación (ver anexos Ordinario N° 2363 del 14 de Julio de 2008).
- o Se envía con fecha 30 de Julio de 2008 carta al Sr. Ulises Morales López, Director de Escuela Porongo de la ciudad de Cauquenes para solicitar las dependencias de Escuela que dirige para realizar clases de nivelación a partir del mes de Abril.
- o Recepcionamos con fecha 12 de Agosto de 2008 de parte del Sr. Morales, respuesta favorable a nuestro requerimiento, solicitándonos coordinar el horario de estas clases con U.T.P

(Unidad Técnico Pedagógica) ó con el Departamento de Convivencia escolar

4.2 Recursos

Recursos humanos.

- o Apoderados que se beneficiarán de este proyecto
- o Profesoras de primer año básico.
- o Equipo de campaña de alfabetización Departamento Provincial de Cauquenes.
- o Entidad examinadora, compuesta por dos profesores.

Recursos materiales

- o Textos de alfabetización “Las letras hablan”.
- o Texto de post alfabetización “Escribe tu palabra”.
- o Cartilla de matemáticas.
- o Caja de material fungible (tijeras, hojas de oficio, pegamento, lápices de colores, etc.)
- o Cuadernos

Recursos económicos.

Todo el material será facilitado por el Departamento Provincial de Educación de Cauquenes y la ceremonia de certificación se financiará por la Secretaria Ministerial de Educación, por ende no se requerirán recursos económicos

4.3 Destinatarios

1. Padres y apoderados analfabetos del 1º año Básico de la Escuela “Porongo” de la Ciudad de Cauquenes., en total 108, cuyas edades fluctúan entre los 23 y los 41 años de edad, de los cuales 56 corresponden al sexo femenino y 52 al masculino.

Es importante señalar que un 20% de estas familias pertenecen a los programas de ayuda social *Chile Solidario* y/o *Programa Puente*, impulsados por el Gobierno de Chile.

2. Los alumnos (as) de los primeros años básicos de la Escuela “Porongo” de la Ciudad de Cauquenes, que se beneficiarán por los aprendizajes adquiridos por sus padres:
 - Al mejorar su autoestima.
 - Afianzar su relación con ellos.
 - Mejorar sus logros académicos.

Esto quedará de manifiesto gracias a la observación directa y a la comunicación permanente con los padres y los niños y niñas.

3. Los profesores de la Escuela “Porongo” de Cauquenes, que enriquecerán su relación con los padres de los alumnos.

4.4 Caracterización del Establecimiento educacional donde se ejecutará el proyecto.

La escuela Porongo se encuentra ubicada en el sector poniente de la ciudad de Cauquenes, kilómetro 8, camino a Chanco. Cuenta con una matrícula de 523 alumnos desde prekindergarten a octavo año básico, su cuerpo docente está compuesto por un director, un jefe UTP, 15 profesores y 3 educadoras de párvulos.

Esta escuela cuenta desde el año 2000 con Jornada Escolar Completa (JEC), posee 14 salas de clases, un comedor, servicios higiénicos, una sala de primeros auxilios, laboratorio de computación y una multicancha techada.

Los niños provienen de un sector poblacional de alta vulnerabilidad social, cuyos padres en su mayoría son analfabetos y/o poseen escolaridad básica incompleta y se desempeñan en trabajos de temporada en el ámbito agrícola.

Proyecto Educativo Institucional, ideas principales

VISIÓN:

La Comunidad Educativa, tendrá como propósito ser un centro cultural para las familias de Porongo, aportando los espacios para que organizaciones comunitarias tengan aquí un punto de encuentro. Este centro, estará comprometido con entregar una educación de calidad, innovadora, pertinente y con una fuerte base valórica, centrados en la igualdad de oportunidades para el desarrollo personal del educando según sus particulares intereses y expectativas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

MISIÓN:

La Comunidad Educativa Porongo, tiene como misión entregar una educación de calidad, con una fuerte base valórica y pertinente, que les permita a los niños y niñas desarrollarse en forma integral. De tal forma que al egresar, esté en condiciones de continuar estudios superiores en forma exitosa o el poder incorporarse a la vida laboral.

4.5 METODOLOGÍA A UTILIZAR

- o Se realizar clases personalizadas basadas en la metodología de Paulo Freire.
- o Se planificará de acuerdo al diagnóstico aplicado al inicio de las clases (ver anexo N° 1).
- o Se considerará el ritmo de aprendizaje, interés y contexto de los participantes del curso.
- o Los padres realizarán actividades individuales y talleres grupales, con el fin de respetar el pensamiento de otros, discutir o defender sus planteamientos de manera que adquieran confianza y seguridad en si mismos.
- o Se trabajarán en grupos organizados en forma homogénea (integrado con adultos con nivel de dificultad y tiempo de resolución similares) o grupos heterogéneos (integrado por adultos con distintos niveles de dificultad y resolución).Lo que permitirá el apoyo mutuo, la colaboración por parte de quienes saben más.
- o Se le plantearán problemas a resolver que les exijan una actitud activa y el esfuerzo por buscar sus propias respuestas.

4.6 Planificación tipo

Según modelo presentado a las docentes por el equipo de la Campaña de Alfabetización.

A continuación se presentarán las actividades que se realizarán durante el proceso de alfabetización:

Tema: “Conociendo palabras de mi entorno”

Aprendizaje Esperado	Contenido	Sugerencia Metodológica	Actividades	Indicadores
Eje lectura: Leen textos simples del entorno, tales como avisos y nombres de servicios	Sílaba Palabras Crea palabras nuevas a partir de sílabas.	Buscan recortes de etiquetas, promociones, logos de alimentos, vestuario etc., relacionados con su entorno. Leen cada una de las etiquetas. Junto a las docentes recuerdan como las sílabas forman palabras. Identifican sílabas separando con aplausos cada una de ellas. Se agrupan por sorteo de tal manera que formen grupos heterogéneos. Forman nuevas palabras a partir de las sílabas con las que trabajaron anteriormente, semi dirigidos por la docente. Separando por sílabas estas nuevas palabras.	A través de actividades participativas y prácticas van a : Buscar Leer Relacionar Identificar Separar Formar	Se evaluará a través de una escala de apreciación . -Busca recortes. -Leen etiquetas -Recuerdan como se forman las palabras -Identifican sílabas en palabras. -Forman nuevas palabras

4.6.1 Planificación Período inicial

SUBSECTOR: Lenguaje y comunicación	Cantidad de Apoderados: 18	Contenidos y aprendizajes esperados de NB2	DURACIÓN: 2 meses
NOMBRE DE LA UNIDAD: “Mis primeros aprendizajes” CONTENIDOS A TRATAR: 1. Empleo y destrezas grafo motoras para reproducir letras. 2. Lectura y escritura de vocales			
APRENDIZAJES ESPERADOS			
1. Intervienen en forma oral en diversas situaciones comunicativas. Reconocen signos lingüísticos del entorno.		2. Manejan destrezas grafo motrices que sirven de base para el aprendizaje de la escritura.	

ACTIVIDADES GENÉRICAS

SEMANAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
8 semanas	Participan activamente en conversaciones y otras situaciones comunicativas propias de la vida diaria, mejorando la articulación de palabras.	Parcial. Instrumento de evaluación: Escala de apreciación
	Realizan diferentes tipos de trazos desde lo abstracto a lo concreto (en el aire, papel de envolver, cuadernos, etc.)	
	Escuchan atentamente textos de su interés, que son leídos por la profesora y responden a preguntas explícitas. Sobre un párrafo determinado y en relación al reconocimiento de signos lingüísticos.	

Modelo de una clase

Aprendizaje Esperado	Contenido	Sugerencia Metodológica	Actividades	Indicadores
Manejan destrezas grafo-motrices que sirven de base para el aprendizaje de la escritura.	Ejercicios de apresto. Ejercicios de direccionalidad	Inicio: (motivación): Se invitará a los alumnos (as) a formar grupos y luego se les entregará un papelógrafo con distintas guirnaldas de manera que sean capaces de reproducirlas, es decir escribirlas respetando la direccionalidad (de izquierda a derecha) su forma y tamaño. Desarrollo: Reproducen guirnaldas que luego facilitarán su escritura. (líneas rectas, curvas y mixtas) Cierre: Exponen sus trabajos frente al grupo y comentan sus expectativas en relación a los próximos talleres y actividades.	Participar Reproducir distintos tipos de líneas Organizar Exponer Comentar	Se evaluará a través de una escala de apreciación Participa en forma grupal Reproduce líneas. Respeto: - Forma. -Tamaño - Dirección

4.6. 2 Planificación Período desarrollo

SUBSECTOR: Lenguaje y comunicación	Cantidad de Apoderados: 18	Contenidos y aprendizajes esperados de NB2	DURACIÓN: 2 meses
NOMBRE DE LA UNIDAD: “La Magia de mis palabras” CONTENIDOS A TRATAR: 1.- Participación ordenada y respetuosa en conversaciones y en diversas situaciones comunicativas, tomando la palabra y formulando preguntas en relación a experiencias de la vida cotidiana. 2 Ordenar palabras a partir de la primera sílaba. 3.- Lectura guiada, de textos significativos contemplando actividades previas, simultáneas y posteriores a la misma. 4.- Copia legible y espontánea de textos significativos. 6.- Utilización de términos propios utilizados en su vida diaria: abreviaturas, sustantivos comunes y propios, adjetivos y verbos. 7.- Clasificación de palabras según sílaba inicial y final. 8. Clasificación de palabras según su significado.			
APRENDIZAJES ESPERADOS			
1.- Participan activamente en conversaciones dándose a entender en forma clara y fluida, formulando opiniones y comentarios relacionados con el tema.		3.- Realizan una escritura manuscrita clara y legible, utilizando distintos tipos de letras, según el propósito comunicativo.	
2.- Comprenden el significado de los textos utilizando una variedad de estrategias antes, durante y después de la lectura.		4.- Utilizan, en sus producciones orales y escritas, un vocabulario progresivamente más rico y variado y organizan comprensivamente sus ideas.	

ACTIVIDADES GENÉRICAS

SEMANAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
---------	-------------	------------

8 semanas	Leen comprensivamente textos breves y significativos, disfrutando de su lectura y buscando la comprensión de su significado a través de diversos procedimientos: antes, durante y después de la lectura.	Parcial Instrumento de evaluación: Escala de apreciación
	Participan en conversaciones espontáneas y guiadas formulando opiniones, comentarios, preguntas, con pronunciación y entonación adecuadas, utilizando oraciones completas y coherentes.	
	Escriben diversos tipos de textos en diferentes situaciones comunicativas, con letra clara y regular.	

Modelo de una clase

Aprendizaje Esperado	Contenido	Sugerencia Metodológica	Actividades	Indicadores
Realizan una escritura manuscrita clara y legible, utilizando distintos tipos de letras, según el propósito comunicativo.	Palabras Letra mayúscula Letra minúscula, Tilde y puntuación.	Inicio: (motivación) Se invitará a los alumnos a visitar la biblioteca de la Escuela y a manipular los distintos tipos de libros, de los cuales deberán elegir uno para realizar una copia simple de un párrafo a elección. Desarrollo: Eligen párrafo y copian en su cuaderno (cuaderno cuadriculado universitario, facilitado por el DEPROE). Cierre: Comentan sobre el párrafo elegido en relación al tamaño de letras (mayúsculas, minúsculas) puntuación,	A través de actividades participativas y prácticas van a : Observar Manipular Elegir Copiar Escribir comentar	Se evaluará a través de una escala de apreciación Manipula libros Selecciona un párrafo Copia párrafo La copia es legible Comenta la actividad.

		tilde. Comentan la experiencia vivida al visitar una biblioteca.		
--	--	---	--	--

4.6.3 Planificación Período final

SUBSECTOR: Lenguaje y comunicación	Cantidad de Apoderados: 18	Contenidos y aprendizajes esperados de NB2	DURACIÓN: 2 meses
NOMBRE DE LA UNIDAD:” La magia de escribir y leer” CONTENIDOS A TRATAR: 1. Audición comprensiva de narraciones, payas, chistes ,leyendas y anécdotas personales 2. Dominio Básico de la ortografía 3. Lectura de historias, payas, chistes, leyendas y anécdotas personales. 4. Reforzamiento del dominio de la escritura ya se manuscrita o imprenta en sus aspectos caligráficos			
APRENDIZAJES ESPERADOS			
1. Escuchan comprensivamente la lectura de narraciones, poemas, cartas, invitaciones y avisos, captando la información explícita que contienen.		4. Leen en voz alta con propósitos claros y definidos, demostrando fluidez y expresión.	
2. Identifican la información explícita, contenida en textos y su Propósito comunicativo.		5. Utilizan escritura imprenta o manuscrita legible como un medio para registrar información	

3. Producen o recrean formas literarias simples, cuentos, anécdotas	6. Escriben cartas, invitaciones avisos e instrucciones, en forma clara y coherente, de al menos dos oraciones, adecuados al destinatario y al propósito comunicativo
---	---

ACTIVIDADES GENÉRICAS

SEMANAS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
8 semanas	Escuchan la lectura de narraciones, payas y textos, demuestran su comprensión a través de comentarios y variadas expresiones artísticas.	Parcial Instrumento de evaluación: Escala de apreciación
	Relatan leyendas y cuentos, recitan payas, reproducen y recrean formas literarias simples.	
	Leen en voz alta.	
	Emplean escritura manuscrita o imprenta, respetando los aspectos caligráficos que favorecen su legibilidad.	
	Producen, en forma manuscrita o imprenta cuentos, anécdotas y textos breves como cartas, invitaciones, etc.	

Modelo de una clase

Aprendizaje Esperado	Contenido	Sugerencia Metodológica	Actividades	Indicadores
Escriben cartas, invitaciones avisos, en forma clara, coherente, de al menos dos oraciones, según el destinatario y propósito comunicativo	Producción oral y escrita de: Payas Poemas Chistes Utilización de reglas ortográficas Lectura de textos creados	Inicio: (motivación): Se invitará a los alumnos a organizar una exposición final de lo aprendido. Se presentara material fungible para realizar la actividad. Desarrollo: Se organizan individual o grupalmente según su interés. Crean payas, chistes, historias, etc. las escriben y se preparan para la	A través de actividades participativas y prácticas van a : Organizar Crear Exponer Recitar	Se evaluará a través de una escala de apreciación: Crea textos Expone en forma oral Participa de la actividad

		exposición del mismo modo lo hacen quienes expondrán también en forma oral., adivinanzas, payas, etc. Cierre: Los alumnos comentarán el resultado de la exposición dando a conocer sus opiniones.	Escribir Confeccionar-	Se organiza en grupo Comenta lo realizado
--	--	---	--------------------------------------	---

Capitulo V

5. Planificación operacional

Tiempo Certificación	marzo	abril	Mayo	junio	julio	Agost.	Sept.	Oct.	nov	Diciembre
Actividades										
Establecer contacto con Deproe	X									
Planificación. Capacitación de Profesores		X								
Ejecución de capacitación		X								
Período de clases apoderados		X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación										X

Capítulo VI

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo a los objetivos planteados al inicio de la investigación, podemos concluir que:

Los padres y apoderados fueron capaces de reflexionar y tomar conciencia sobre la importancia de alfabetizarse para ayudar a sus hijos en el proceso de enseñanza básica, es decir, asistieron a los talleres y clases mostrando buena asistencia, disposición al trabajo y compromiso en cada una de las sesiones.

A través de nuestra investigación, pudimos conocer el miedo, temor y aprehensiones de los padres, quienes al comienzo pensaban que sólo el aprendizaje se daba en la niñez y en la juventud, por tanto, consideraban inicialmente que no lograrían realizar las actividades que se les proponían.

La lectura, escritura y las operaciones matemáticas fueron el objetivo de este proyecto. Los apoderados adquirieron los objetivos mínimos contemplados, que nos hizo llegar el Programa Chilecalifica de MINEDUC, los que abordaban aspectos de la vida diaria como el desarrollo personal, la salud, la familia y el trabajo; lo que motivó y ayudó de manera efectiva a quienes comenzaron a leer y avanzar en el camino de seguir aprendiendo durante toda la vida.

Los padres y apoderados desarrollaron un sentido crítico frente al problema que tenían al no saber leer y no contribuir al proceso de aprendizaje de sus hijos, lo que también influía en la baja autoestima de cada uno de ellos y la discriminación en el plano laboral y su posterior inserción social.

Se abrió un nuevo espacio de participación y colaboración en la Escuela, destinado a los apoderados, ya que al ejecutar el proyecto los padres sintieron la motivación de seguir aprendiendo y/o capacitándose en actividades que

posteriormente el establecimiento organizó, es decir, se dio continuidad al proyecto “Alfabetizándome contribuyo a la educación de mi hijo” con gran éxito.

Las debilidades de los niños y niñas de Primer año básico fueron trabajados pedagógicamente logrando a fin de año, escribir vocales, algunas consonantes, palabras de tres o cuatro sílabas, transcribir oraciones, realizar lectura en voz alta y comprensión lectora a nivel explícito. Es importante mencionar, que la “tareas” que llevaban los niños para la casa lograron responsabilizar tanto a los niños como a los padres y apoderados.

Finalmente lo más importante de llevar a cabo este proyecto, fue conocer a las familias de los niños, identificar sus intereses, sus motivaciones personales y el proceso para desarrollar las metas y objetivos propuestos en el proyecto. A través de cada sesión, pudieron darse cuenta y tomar conciencia de sus conocimientos y de las posibilidades de contribuir a una nueva realidad de ser una persona alfabetizada por motivación propia capaz de contribuir a una sociedad que día a día platea más exigencias.

CAPITULO VII

7. Referencias Bibliográficas

- o Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (IIZ DVV). Revista Educación de Adultos y Desarrollo. Bonn, Tomo 45.
- o Heinz-Peter Gerhardt. (1993). *Paulo Freire (1921-1997)*. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), volumen XXIII, números 3-4, páginas 463-484. Obtenido desde: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publication/thinkerspdf/freires.pdf
- o Organización de las Naciones Unidas. Obtenido desde <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>.
- o Sistema de Formación Permanente Chilecalifica, Ministerio de Educación. Obtenido desde: <http://www.chilecalifica.cl>
- o Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Obtenido desde: <http://www.unesco.cl>
- o Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para Educación de Adultos (IIZ DVV). (2005). Revista Educación de Adultos y Desarrollo. Bonn, Tomo 64.
- o Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2002). *Educación hoy*. Boletín N°2.
- o Iturralde, E. La Andragogía. Obtenido desde: <http://www.yturralde.com/androgogia.htm>
- o Sitio web: (<http://www.monografias.com/trabajos10/andra/andra.htm>)
- o Paulo Freire, aproximación a su vida y a su obra. Obtenido desde: (<http://www.nodo50.org/sindpitagoras/freire.htm>)
- o Instituto Paulo Freire. *Paulo Freire: Pequeña Biografía*.
- o Rodríguez, C. *El método Paulo Freire para la alfabetización de Adultos*, Cuadernos de CREFAL, México, 1977.

- o Sitio web: (<http://valenciabyte.com/eco/downloads/educ-familia-mx.doc>)
- o Ministerio de Educación. *Bases curriculares de la Educación Parvularia*. Unidad de Currículo y Evaluación. Santiago, 2001.
- o Ministerio de Educación. *Marco Curricular de la Educación Básica y Media de Adultos, Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación de Adultos*, Decreto Supremo de Educación, N° 239. Unidad de Currículo y Evaluación. Santiago, 2004.
- o La Reforma Curricular en Educación Parvularia. (2002). Texto de Apoyo curso Teleduc.
- o Torres, Rosa María. (n.f.). *Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida*. Instituto Fronesis. Obtenido desde <http://www.oei.es/alfabetizacion/aprendizajepermanenteESP.pdf>.
- o Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2006). *Iniciativa de Alfabetización para el potenciamiento 2005-2015*. División de Educación Básica, sector de la Educación. Obtenido desde: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001411/141177s.pdf>.
- o Heinz-Peter Gerhardt. (1993). *Paulo Freire (1921-1997)*. Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), volumen XXIII, números 3-4, páginas 463-484. Obtenido desde: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publication/thinkerspdf/freires.pdf

CAPITULO VIII

8. ANEXOS:

8.1 EVALUACION DEL PROYECTO

AUTOEVALUACION DE LOS PADRES Y APODERADOS AL TÉRMINO DEL TALLER.

Finalizado el taller los padres y apoderados se autoevaluarán considerando los siguientes aspectos, respondiendo si o no y justificando el porque en forma oral y colectiva.

1. Este taller me ha servido para sentir más confianza en mí.
2. Soy capaz de participar en grupo ya sea opinando, sugiriendo.
3. Acepto las ideas de otros
4. Me han servido mis experiencias de vida para lograr nuevos aprendizajes.
5. Lo aprendido me permite ayudar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de mi hijo(a).
6. Me siento motivada(o) a continuar asistiendo a las clases.
7. Lo aprendido me servirá para mi vida cotidiana.
8. Ha mejorado la relación con mi hijo.

Indicadores	Evidencia
Asistencia a talleres	Que porcentaje de apoderados asistió a las clases según lo que evidencia las listas de asistencias.
Nivelación de cuarto básico	Qué porcentaje de apoderados aprueba o reprueba la prueba de examinación final (ver encuesta aplicada), entregada por el equipo de educación de adultos finalizado el curso.
Nivelación de cursos posteriores.	Cuantos apoderados se inscribirán para obtener la nivelación de sexto Básico
Cumplimiento de tareas por	Registro por parte de las docentes de tareas que el

parte de los hijos de los adultos que asisten a clases Se manifiesta mayor autonomía y una apreciación positiva de si.	niño/a realiza en su casa. Según la información arrojada en la encuesta aplicada, los apoderados ahora pueden desenvolverse con mayor autonomía en la vida cotidiana.
--	---

8.2 ANEXO N° 1

ESCUELA "PORONGO"
CAUQUENES

ENTREVISTA PERSONAL

Nombre del Apoderado:.....

Edad :.....

1. ¿Por qué no continuó sus estudios?

.....

2. ¿Hasta que punto se siente involucrado en la educación de sus hijos?

.....

.....

3. ¿Se siente responsable de los logros de aprendizaje de su hijo (a) ?

.....

.....

4. ¿Le gustaría Alfabetizarse?

.....

(De ser positiva la respuesta se procederá a la siguiente pregunta)

6. ¿Hasta que curso le gustaría nivelar?

.....

7. ¿Qué lo motiva a seguir sus estudios?

.....

8.3 ANEXO N° 2

Escuela Porongo
Cauquenes

FICHA DE INGRESO

Profesor _____ Entrevistado _____
Fecha de aplicación _____ Edad _____
Comuna _____ Región _____ Año _____

I. IDENTIFICACIÓN

Nombre del niño _____ Edad _____ Curso: _____
Fecha de nacimiento _____ Domicilio _____

II. ANTECEDENTES DE LOS PADRES

PADRE _____ Edad _____ Escolaridad _____
Lugar de trabajo _____ Actividad _____ Lugar de trabajo _____
Trabajo Estable _____ Ocasional _____ Cesante _____ Teléfono _____
MADRE _____ Edad _____ Escolaridad _____
Lugar de trabajo _____ Actividad _____ Lugar de trabajo _____
Trabajo Estable _____ Ocasional _____ Cesante _____ Teléfono _____
Situación Conyugal _____

8.4 ANEXO N° 3

ENCUESTA DE IMPACTO FINAL

ENTREVISTA PERSONAL

Nombre del Apoderado:.....

Edad :.....

1. ¿Usted aprobó o reprobó la prueba de examinación final?

.....

2. ¿En caso de que haya aprobado seguiría nivelando hacia cursos superiores?

.....

.....

3. ¿Qué actividades le costaba realizar en su vida diaria, antes de alfabetizarse?

.....

.....

4. ¿Siente que este curso le ha servido para mejorar su calidad de vida. Mencione alguna actividades que ahora puede realizar por sí mismo?

.....

.....

5. ¿Finalizada la nivelación de este curso, se siente más capacitado (a) para colaborar con su hijo (a) en su proceso de enseñanza aprendizaje? ¿En qué lo nota?

.....

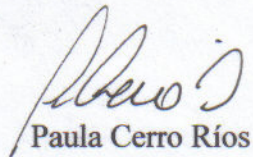
.....

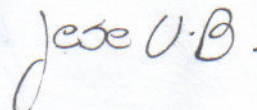
Sr. Ulises Morales López
Director Escuela Porongo
Cauquenes

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted para informarle que:

1. De acuerdo a la ficha de ingreso realizada durante el mes de Marzo, a los Padres y Apoderados de los primeros años básicos de la Escuela que usted dirige, una cantidad de 18 de ellos declararon ser analfabetos y analfabetos por desuso. Sabemos de la importancia e incidencia de esto en la educación de sus hijos, lo que nos motiva a realizar talleres de alfabetización para nivelar sus estudios junto al Equipo encargado de la campaña de formación permanente "Chile Califica".
2. Teniendo conocimiento que su Escuela es abierta a las necesidades de la comunidad, es que nos permitimos solicitar las dependencias de vuestra Escuela, en favor de tantas familias del sector Porongo que esperan la oportunidad de ampliar sus niveles de estudios.
3. Las clases se iniciarán en el mes de Abril finalizando en el mes de Diciembre, con una frecuencia de 3 veces por semana, en horario flexible y que oportunamente comunicaremos a usted.
Sin otro particular y agradeciendo la buena acogida a esta petición.

Se despiden Atentamente


Paula Cerro Ríos


Jesenia Verdugo Burgos

Cauquenes, 2008



MAT: ACEPTA SOLICITUD

Cauquenes, 12 de Agosto de 2008.-

DE: ULISES E. MORALES LOPEZ
DIRECTOR ESCUELA PORONGO - CAUQUENES
A : SRTAS. PAULA CERRO RIOS y
JESENIA VERDUGO BURGOS.

01.- *La solicitud presentada por Uds., de poder ocupar dependencias del Establecimiento, a favor de Alfabetizar a familias de Padres y Apoderados de los 1os Años Básicos, es aceptada por ésta Dirección.*

02.- *La frecuencia de la realización de los talleres mencionados, por favor, coordinarlos tanto con la U.T.P. o Depto. de Convivencia Escolar, para su normal desarrollo.*

03.- *Para vuestro conocimiento y fines.*

Les saluda muy atentamente.



ULISES E. MORALES LOPEZ
DIRECTOR

DISTRIBUCION:
• INDICADA
• ARCHIVO.-

Señor
Luis Soto Cáceres
Coordinador Regional de Educación de adultos
Secretaría Regional Ministerial de Educación
Séptima Región
Talca

05 de Junio de 2008

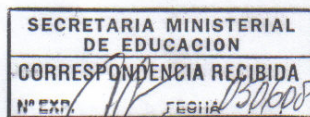
Junto con saludarle, por medio de la presente planteamos a usted lo siguiente:

Somos Paula Cerro Ríos y Jesenia Verdugo Burgos, alumnas del programa de habilitación de título en la carrera de Pedagogía en Educación General Básica que imparte la Universidad Academia de Humanismo Cristiano en nuestra ciudad de Talca, en estos momentos estamos en la etapa final de este curso realizando un proyecto ficticio de intervención pedagógica al que denominamos "Alfabetizándome contribuyo a la educación de mi hijo".

Dado que somos profesoras de primer año básico en la escuela Porongo de la ciudad de Cauquenes y dentro de nuestro grupo de apoderados existen 18 de ellos que declaran ser analfabetos en la ficha de ingreso de nuestros alumnos (as), pretendemos realizarles clases en el marco de este proyecto y darles la posibilidad de alfabetizarse o nivelar estudios para que de esta manera puedan ayudar a sus hijos (as) en su proceso de enseñanza aprendizaje. Es aquí donde nos gustaría saber, si es factible realizar lo que pretendemos, de ser así usted nos podría apoyar en esta iniciativa, ya sea con textos de trabajo, materiales, gestiones que permitan acreditar la nivelación, además de ser un guía para nuestra labor.

Esperando una respuesta favorable se despide atentamente;


Jesenia Verdugo Burgos
Educatora de Párvulos
13.788.043-1



ORD: N° 2363 14. JUL. 2008

ANT: Carta solicitud.

MAT: Envía respuesta

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN. (S)

A: SRA. JESENIA VERDUGO BURGOS
Los Copihues N° 419 Villa Edén Talca

1.-De acuerdo a lo solicitado en su carta solicitud, me es grato comunicarle que el Departamento de Educación a través de la Coordinación de Educación de Adultos esta en condiciones de prestarle la colaboración en materiales de alfabetización consistente cuadernos, textos para los usuarios que incluyen además cartillas de cálculo.

2.-De igual forma, si es necesario este Depto. o a través de los propios Deptos. Provinciales de Educación se puede colaborar en la capacitación de monitores.

Lo que comunico a Ud., para los fines expuestos en su carta.

"Por orden del Secretario Ministerial"

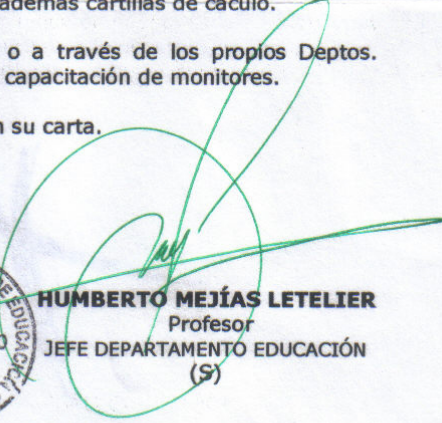
Saluda atentamente a Ud.,

HML/JAG/LSC/ lsc

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Depto. Educ.
- Partes




HUMBERTO MEJÍAS LETELIER
Profesor
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
(S)